



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

2497

Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Aprobación acuerdo MF 245 de creación de puesto de trabajo de Jefe de Sección de Ordenación, adscrito al Servicio de Ordenación del Tráfico del Departamento de Movilidad

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 4 de febrero de 2015, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-245, de creación del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Ordenación, adscrito al Servicio de Ordenación del Tráfico del Departamento de Movilidad. Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RPT de los días 13.11.2014 y 22.01.2015, posteriormente ratificado en la Mesa General de Negociación del mismo día 22.01.2015 sin haber llegado a un acuerdo con quórum suficiente.

Segundo.- Las funciones genéricas del puesto de trabajo serán las definidas por los Jefes de Sección según el actual acuerdo regulador de las funciones de los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma y sus funciones específicas, serán las siguientes:

- Sustituir la jefatura del Servicio en las materias que ésta le delegue expresamente y en todos los casos de urgencia o necesidad.
- Estudiar las necesidades de realizar nuevas vías para el tráfico o transporte, pavimentaciones o remodelaciones de vías ya existentes y proponer su realización.
- Colaborar con los proyectos de urbanización y redactar la parte del proyecto referente a señalización y señalización con semáforos, barreras de protección, etc.
- Llevar a cabo los estudios y proyectos de estacionamientos públicos fuera de la vía pública.
- Estudiar y realizar propuestas de normativa de aceptación de iniciativas que supongan algún tipo de ocupación fija de la vía pública, desde el objetivo de la seguridad del tráfico o de la comodidad del tráfico de peatones.
- Estudiar parámetros de generación y atracción de tráfico en función de la intensidad y emplazamiento de los usos del suelo.
- Estudiar y proponer la aprobación de normativas diversas sobre regulación del tráfico (carga y descarga, vados, circulación de peatones, ACIRE, itinerarios controlados).

Tercero.- Establecer como fecha de efectos de la creación del puesto la del día siguiente de su aprobación.

Cuarto.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 11 de febrero de 2015.

Coordinador del Registro de Personal e Informática
Joan Miquel Escales Vidal





PROPUESTA 245 – MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: ACM ÁREA DE TURISMO Y COORDINACIÓN MUNICIPAL
ÓRGANO: ACM200 ÁREA DELEGADA DE MOVILIDAD
UNIDAD: ACM2001330 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD/ SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL TRÁFICO

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150102	JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN	1	S	24	52	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA DE OBRAS PÚBLICAS.		-	

LEYENDA

NL NÚMERO DE PUESTOS

TL TIPOS DE PUESTO
S SINGULARIZADO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN
C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP AJUNTAMENT DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPOS DE JORNADA
JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SETMANALES

TH TIPOS DE HORARIO
H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO
52 15.640,10 €

